



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Referencia	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	Elvira Leonor Benavides Jaramillo
Demandado:	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Litisconsorcios Necesarios	Marielli Guaca Gallego, Eduard Felipe Fernández Guaca y Nicolás Fernández Benavides representado por Elvira Leonor Benavides
Radicación:	76 001 31 05 013 2018 00207 00
Proceso Acumulado No.	76 001 31 05 013 2018 00402 00

Auto de Sustanciacion No. 2281

Cali, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Considerando que mediante auto No. 2055 del diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022), se fijó fecha para continuar con la audiencia de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS, dentro del proceso de la referencia para el viernes 18 de noviembre de 2022 a la 1:30 p.m.

No obstante, dicha audiencia no se pudo llevar a cabo por motivos de fuerza mayor, por presentarse fallas en el servicio de internet en el Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano”, a razón de esto se fijará nueva fecha para surtir la diligencia de forma presencial.

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Cra. 10 #12-15 Piso 17
Teléfono y WhatsApp: 3187743512.

Email: j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio del Juzgado: <http://www.t.ly/zFF9>

En mérito de lo expuesto el Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales

RESUELVE.

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada en el presente asunto.

SEGUNDO: FIJAR para el día **viernes nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022)** a las **01:30 pm**, para que tenga lugar la audiencia de Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS, la cual se realizará de manera presencial.

TERCERO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020.

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

vaqp



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
21 de Noviembre de 2022

CONSTANZA MEDINA ARCE
SECRETARIA

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Cra. 10 #12-15 Piso 17
Teléfono y WhatsApp: 3187743512.
Email: j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Micrositio del Juzgado: <http://www.t.ly/zFF9>